



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 MAY 2010

Expte. N° 25.513/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución 13/10 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Becario para desempeñarse en la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con una retribución mensual de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección, emitió el acta, por la cual aconseja la designación de la alumna María Celide FLORES BLASCO.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna María Celide FLORES BLASCO, D.N.I. N° 31.338.985, como Becaria para desempeñarse en la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 5 de mayo de 2010 y por el término de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) y un desempeño de quince (15) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

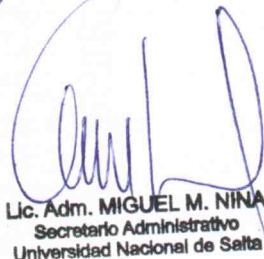
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria, el Ing. Daniel Luis MORALES.

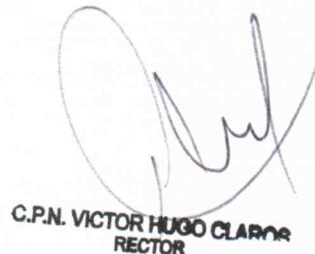
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de RECTORADO, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR